

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pagada por Contribuyente (FPEQ)

EMISIÓN

Fecha Emisión: 30/06/2025 20:15:42
Emisor: 8083436 - CLAUDIA PATRICIA , ALONZO AGUILAR
Establecimiento: 1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 21,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 9302A02F-E405-4406-ACCD-65C8F43F6684
Serie: 9302A02F
Número del DTE: 3825550342

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202520250611T20:15:4206:009302A02FE4054406ACCD65C8F43F6684
Fecha de la consulta: 11/06/2025 20:21:26

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

..

U

U



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 11/06/2025 08:24:59 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	8083436
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
CUI	1817566680101
VERSIÓN	002
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



2

2

4

Factura Pequeño Contribuyente

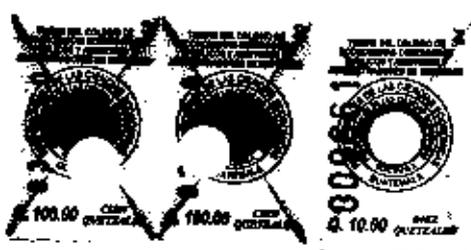
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 Nit Emisor: 8083436
 CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
 GUATEMALA, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 9302A02F-E405-4406-ACCD-65C8F43F6684
 Serie: 9302A02F Número de DTE: 3825550342
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 20:15:42
 Fecha y hora de certificación: 11-jun-2025 20:15:42
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/06/2025 al 30/06/2025, según cumplimiento al Contrato No. 013-2025	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal *El Cancelado*

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/06/2025
Actividades del mes: Del 01/06/2025 al 30/06/2025
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato: 013-2025
Vigencia del Contrato : Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Presencia de Verificación, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Gestión No. 1055460, de conformidad con el Nombramiento No. S09-DC-0943-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Oficio No. DE-2278-2025 (Solicita se les proporcione en un archivo Excel, sin contraseña y claves, la información correspondiente a todo el personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del Registro Nacional de las Personas y manuales relacionados).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practican Examen Especial Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a requerimiento del Ministerio Público en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según gestión No. 973103, MPO01/2021/24833. Solicita se les proporcione los datos de la persona que tuvo a su cargo publicar en el portal de GUATECOMPRAS, los documentos que respaldan las adquisiciones en la modalidad de compras directas, durante el año 2011; adicionalmente, el Manual o normativa interna que describe el proceso de publicación en GUATECOMPRAS, información del Señor Guillermo Amado del Cid, Jefe de Capacitación en el año 2011, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, conforme a lo requerido en el cuadro en formato Excel, adjunto al oficio de referencia; adicionalmente, proporcionar fotocopia del DPI y toma de posesión o nombramiento del puesto que ocupaba, requiere preparar según corresponda, el listado de las Autoridades de Directorio y Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, durante el período comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2025, según cuadro adjunto al oficio de referencia; adicionalmente, adjuntar en formato digital copia del Documento Personal de Identificación (DPI) y del RTU, copia del carné de Número de Identificación Tributaria (NIT) y copia del grado académico de las autoridades que fungieron en el período auditado. (Oficios Nos. DE-2235-2025, DE-2277-2025, DE-1843-2025, DE-1859-2025, DE-1860-2025, DE-1861-2025, DE-1947-2025, DE-1938-2025, DE-1924-2025, DE-1862-2025, DE-2152-2025).

* Se realizó el proyecto de oficio por medio del cual se solicita a la Comisión de la Contraloría General de Cuentas que practican Examen Especial Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a requerimiento del Ministerio Público en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según gestión No. 973103, MPO01/2021/24833, con fundamento en lo estipulado en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, así como lo estipulado en el artículo 68, del Acuerdo Gubernativo Número 9-2017 y sus Reformas, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; nos sea otorgada la prórroga legal de 7 días para entregar la información solicitada por medio de oficio No. Oficio No. S09-MP-0141-2024-13 (Oficios Nos. DE-1843-2025, DE-1859-2025, DE-2235-2025 y DE-2277-2025).

* Atención de Requerimientos de información del equipo de auditoría que practica Auditoría a Sistemas Informáticos en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al período comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. DAS-12-0004-2025 de fecha 09 de enero de 2025. (Oficios Nos. DE-1860-2025, DE-1861-2025, DE-1947-2025, DE-1938-2025, DE-1924-2025, DE-1862-2025, DE-2152-2025).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOM- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del año 2025.

2

2

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del año 2025.

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2025.

3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 05, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-321-2025.

5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de mayo de 2025, para que se gestione y efectúe todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (Oficio No. DE-2101-2025).

6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada e instruye sobre la Recomendación formulada del Hallazgo No. 1 denominado "Falta de publicación de facturas y actas de negociación en GUATECOMPRAS", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024 practicada por los Auditores Gubernamentales nombrados por la Contraloría General de Cuentas. Adicionalmente, se indica que deben realizar las acciones necesarias para no incurrir de nuevo en dicho incumplimiento y con ello evitar futuros hallazgos por parte de la entidad fiscalizadora; asimismo, informar al respecto, a este Despacho. (Oficio No. DE-2110-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio, el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual contiene el porcentaje de ejecución de las metas físicas institucionales, así como el porcentaje de ejecución del presupuesto al mes de abril de 2025, para su conocimiento y consideración (Oficio No. DE-1962-2025).

9. Actividad 1.9) Apoyar en la revisión de modificaciones al Plan Anual de Compras y Plan Operativo Anual cuando corresponda; asimismo, ampliaciones o disminuciones presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, el cual se origina de las solicitudes de la Dirección de Informática y Estadística y la Dirección de Procesos, las cuales se consolidan por parte del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución de Directorio (Oficio No. DE-2211-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución y dictamen para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-2212-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio la Ampliación de la justificación del evento denominado "Licenciamiento para el nuevo Sistema de Identificación Biométrico del Registro Nacional de las Personas -RENAP-", incluido en el expediente para la aprobación de la Cuarta Modificación al Plan Anual de Compras 2025, para su consideración y conocimiento (Oficio No. DE-2306-2025).

* Análisis y revisión del expediente completo de la 3a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, el cual se origina de la solicitud de la Dirección de Informática y Estadística, la cual se consolida por parte del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento, consideración y aprobación.

2

3

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 3a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución de Directorio (Oficio No. DE-1858-2025).

* Se emitió la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-238-2025, por medio de la cual se procede aprobar la Tercera Modificación al Plan Anual de Compras 2025.

10. Actividad 1.10) Asesora y apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se solicita a la Dirección Administrativa, realizar reacomodos presupuestarios al presupuesto de egresos del año 2025, asignado a Dirección Ejecutiva, con la finalidad de cubrir gastos por pago de envío de correspondencia de documentación oficial a diferentes destinos, así como cubrir gastos de planillas de asignaciones por kilómetro recorrido en cumplimiento de comisiones oficiales realizadas con vehículos propiedad de los comisionados. (Oficio No. DE-2078-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a Auditoría Interna fotocopia del Informe Final de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para su conocimiento y seguimiento correspondiente. (Oficio No. DE-2111-2025)

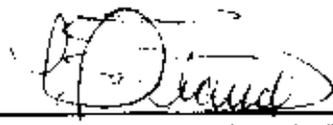
* Se elaboro el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025, del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", a la Contraloría General de Cuentas. (Oficio No. DE-1873-2025).

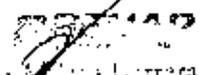
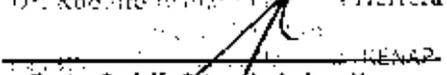
* Se elaboro el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025, del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", al Ministro de Finanzas Públicas. (Oficio No. DE-1875-2025).

* Se elaboro el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2025" (enero-abril), de manera impresa y digital (CD), en cumplimiento al Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, al Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (Oficio No. DE-1904-2025).

* Se elaboro el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2025" (enero-abril), de manera impresa y digital (CD), en cumplimiento al Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, al Ministro de Finanzas Públicas (MINFIN). (Oficio No. DE-1905-2025).

* Se elaboro el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el I Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público del Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al periodo enero-abril de 2025, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, al Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (-SEGEPLAN-). (Oficio No. DE-1917-2025).

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor


Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

2

3